

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Acuerdo de 16 de noviembre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las acciones promovidas por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para la creación del sello «Carbono Zero» y de la Marca del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).*

Para participar sustantivamente y entender los condicionantes y riesgos climáticos en la toma de decisiones, es fundamental que el conjunto de la sociedad conozca la situación actual y las herramientas puestas a disposición para la lucha contra el fenómeno del cambio climático. Es por ello que se hace imprescindible realizar una importante labor de difusión y divulgación en esta materia que permita al conjunto de la sociedad incorporarse proactivamente a la acción climática.

En línea con esta prioridad, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de su Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, está desarrollando líneas de trabajo para la divulgación y sensibilización al cambio climático hacia la sociedad en general y el tejido empresarial en particular.

En este sentido, el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE) creado por la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, constituye un mecanismo voluntario para desarrollar distintas acciones con el objeto de proporcionar al sector empresarial y organizaciones en general, la oportunidad y los medios de participar activamente en la lucha contra el cambio climático.

Así, en el marco del SACE, las empresas y organizaciones interesadas con actividad en Andalucía pueden solicitar de manera voluntaria la inscripción en el Registro del SACE de sus informes de emisiones de gases de efecto invernadero anuales (Huellas de Carbono), así como de sus programas de reducción de emisiones, disponiendo además la oportunidad de compensar parte de sus emisiones a través de las absorciones generadas en proyectos de fijación de carbono, tanto forestales como de carbono azul. Este compromiso, que supone una oportunidad para reducción de costes y mejora de su imagen pública, conlleva además la obtención de un reconocimiento expreso en forma de Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático por la que se inscribe la huella de carbono en el Registro SACE.

Para potenciar estas ventajas, se ha desarrollado el diseño de un distintivo SACE, nueva marca propia de la Junta de Andalucía, que reflejará el esfuerzo realizado por la organización en el registro de su huella, en sus tres modalidades posibles (Calculo, Reduzco y Compenso), y que se pone a disposición de la organización, junto a su correspondiente manual de uso, facilitando de esta manera la posibilidad de mostrar públicamente su compromiso con la lucha frente al cambio climático, refrendado además por esta Administración, y que se pondrá a disposición de las organizaciones con huellas de carbono inscritas en SACE esta marca, así como el Manual de uso correspondiente.

Esta marca cuenta con el correspondiente Manual descriptivo de la misma, y la correspondiente autorización de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de fecha 13 de octubre de 2022.

De forma complementaria, próximamente pondremos en marcha otro elemento diferenciador para la distintas organizaciones en nuestra región y para los posibles eventos que se desarrollen, el sello «Carbono Zero» para que, mediante los mecanismos habilitados en el marco del SACE y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente

al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, logren alcanzar la emisión neta nula de emisiones difusas de gases de efecto invernadero.

Con estas iniciativas, la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en materia de acción climática, además de la puesta en valor del compromiso de la acción climática de las organizaciones adheridas al SACE, apuesta además por la transparencia y la información a la ciudadanía, dado que el Registro SACE está a disposición, a través del Portal Andaluz de Cambio Climático, resultando además así una actuación de difusión y divulgación.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del 16 de noviembre de 2022,

#### A C U E R D A

Tomar conocimiento de las acciones promovidas por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para la creación del sello «Carbono Zero» y de la Marca del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones (SACE).

Sevilla, 16 de noviembre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMÓN FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL  
Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente  
y Economía Azul